

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2457

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: Reapertura del teatro SHA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Morante.** (2.148-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la reinauguración del teatro SHA (Sala de la Sociedad Hebraica Argentina), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de abril de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reapertura del teatro SHA (Sala de la Sociedad Hebraica Argentina), llevada a cabo el día 15 de abril de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko.
– María E Chieno. – Paula C. Merchán.
– Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. –
Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. –
Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán.
– Eduardo E. F. Kenny. – Pedro E. Molas.
– Mirta A. Pastoriza. – Horacio Piemonte.
– Juan C. Scalesi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la reapertura del teatro SHA (Sala de la Sociedad Hebraica Argentina), llevada a cabo el día 15 de abril de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al comenzar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Sociedad Hebraica, creada el 16 de abril de 1926, inauguró su sala en 1968 con un concierto sinfónico dirigido por Teodoro Fuchs y tras 14 años fuera del circuito teatral porteño volvió a abrir sus puertas con una serie de espectáculos que incluye obras de teatro y recitales. El restaurado SHA cuenta con dos salas: una principal, con capacidad para 800 personas, y otra más pequeña, para 135 espectadores y su reinauguración coincidió con la celebración del 85º aniversario de la sociedad. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la reinauguración del teatro SHA (Sala de la Sociedad Hebraica Argentina), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de abril de 2011.

Antonio A. M. Morante.